

RESUMEN

# POLÍTICAS DE ESTÍMULO FISCAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN ARGENTINA DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19



Organización  
Internacional  
del Trabajo

 **ONU**  
**MUJERES** 

©2022 ONU Mujeres. Todos los derechos reservados.

Este reporte fue elaborado en el marco del proyecto conjunto de ONU Mujeres y OIT “Promover el empleo decente para mujeres mediante políticas de crecimiento inclusivo e inversiones en economía del cuidado”.

Autoras: Noelia Méndez Santolaria, Noemí Giosa Zuazúa, Brenda Brown y Corina Rodríguez Enríquez  
Coordinación general: Verónica Baracat, coordinadora del Programa País de ONU Mujeres y Gimena de León, especialista de programas de ONU Mujeres en Argentina.  
Diseño, edición y corrección de estilo: ONU Mujeres

El contenido y la información de esta publicación pueden ser utilizados siempre citar la fuente.  
Citar ONU Mujeres (2022). *Medidas de estímulo fiscal con perspectiva de género en Argentina durante la pandemia del COVID-19*.

## Resumen

Desde una perspectiva de género y feminista, el presente trabajo analiza las medidas de estímulo fiscal implementadas por el gobierno de Argentina para mitigar el impacto de la pandemia del COVID-19. La investigación es una iniciativa del proyecto conjunto entre ONU Mujeres y OIT “Promover el empleo decente para las mujeres a través de políticas de crecimiento inclusivo y de inversiones en la economía del cuidado”.

Para elaborar este informe se utilizó una metodología diseñada por ONU Mujeres y OIT (2021) que permite identificar y analizar políticas que a través de diversos canales de transmisión pueden mejorar las condiciones de vida de las mujeres.

Por un lado, se contempla un análisis cuantitativo que releva las medidas tomadas, su distribución en las distintas dimensiones de análisis (medios de vida, protección social, salud, política alimentaria e infraestructura) y el esfuerzo fiscal involucrado. Por otro lado, se incluye una parte cualitativa que analiza las acciones con mayor presupuesto, la cantidad de personas beneficiarias y su potencial para disminuir las brechas de género.

## Contexto

La pandemia del COVID-19 irrumpió en Argentina en un contexto de marcada contracción económica y profundizó una crisis generalizada. A este complejo escenario se sumó una paralización de la economía por las restricciones de la emergencia sanitaria, lo que repercutió en una caída del PBI del 9,9% en 2020.

A fines de 2019 el déficit de ingresos laborales se había profundizado. Las tasas de desempleo habían aumentado, especialmente para las mujeres jóvenes alcanzando el 22%, cuatro puntos porcentuales más respecto a los varones de su edad (MTEySS, 2021). Asimismo, la crisis afectó mucho más a las mujeres que habitaban en barrios populares donde las brechas de género se duplicaban. Entre 2016 y fines de 2019 la pobreza había aumentado a un 35,5 % y la indigencia, a un 8 % (INDEC, 2021).

Ante esta coyuntura, la capacidad del Estado para responder a la crisis se vio restringida por la caída de la recaudación tributaria y la aceleración del endeudamiento, incluyendo el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) que se encontraba en pleno proceso de renegociación durante la pandemia.

## Los impactos de la crisis del COVID-19

La desaceleración de la economía derivada de la pandemia del COVID-19 significó una severa pérdida de empleos e ingresos en los hogares. Durante el segundo trimestre de 2020 los indicadores laborales se modificaron abruptamente, mostrando como en otras crisis, un mayor impacto en varones que en mujeres, tanto en el aumento del desempleo como en la caída de la tasa de empleo y actividad.

Al deterioro de las condiciones laborales se sumó la crisis de los cuidados. Las mujeres asumieron la mayor carga de las actividades destinadas a la reproducción social, lo que profundizó las brechas de género.

Transcurrido el momento crítico de la pandemia, se evidenció el impacto diferencial en la evolución de la situación laboral de las mujeres, que van recuperando los niveles de empleo más lentamente que los varones. En los sectores más feminizados (el servicio doméstico y de alojamiento), las tasas de desempleo se mostraron inflexibles a la baja.

En cuanto a la calidad de los empleos, la recuperación inmediata al peor momento de la crisis supuso una mayor heterogeneidad, aumentando la brecha de género en la informalidad y en los ingresos laborales.

Por su parte, la pobreza aumentó en 2021 al 37%-superando los niveles previos a la pandemia-, una cifra aún más crítica (51%) para menores de 14 años (INDEC, 2021).

## Análisis cuantitativo del esfuerzo fiscal

El contexto de crisis constituyó un escenario desafiante para el gobierno de Argentina, liderado por una gestión que, a pesar de haber asumido en diciembre de 2019, reaccionó rápidamente, implementando numerosas y variadas políticas sanitarias y económicas.

En este contexto, la metodología propuesta por ONU Mujeres y OIT define cinco ámbitos que resultan clave para determinar el potencial de las medidas adoptadas por el gobierno argentino para reducir las brechas de género y fortalecer la autonomía de las mujeres.

### SUSTENTO

- **Medidas para sostener el empleo y las condiciones laborales:** abarcan acciones destinadas a atender los impactos en los sectores feminizados y que registran más informalidad, donde las mujeres se encuentran sobrerrepresentadas, y aquellas que abordan las cuestiones vinculadas con el trabajo de cuidados no remunerado y sus implicancias para la participación laboral.
- **Medidas para microempresas o PYMES lideradas por mujeres,** para enfrentar situaciones de estrés financiero por endeudamiento y peligros de quiebra, y acceder al crédito durante la situación de emergencia.

### PROTECCIÓN SOCIAL

- **Medidas para la protección social contributiva** (seguro social), enfocadas en sostener la cobertura de atención a la salud y las prestaciones por desempleo y enfermedad, dos de las ocurrencias más frecuentes en este periodo.
- **Medidas de asistencia social** que buscan atender a la población excluida de formas de empleo registrado. Incluye prestaciones monetarias para sostener o reemplazar ingresos, enfatizando aquellas prestaciones por hija o hijo a cargo y para la atención de la infancia, tan necesarias para las mujeres con responsabilidades de cuidado.

### SALUD

- **Medidas de protección, sostenimiento del ingreso y las licencias para personas ocupadas** en el sector de la salud, haciendo énfasis en las ocupaciones consideradas esenciales (la primera línea de la atención sanitaria), las personas trabajadoras migrantes y racializadas que en varios países de la región están sobrerrepresentadas en el sector de la salud.
- **Medidas destinadas al apoyo y atención de mujeres que atravesaron situaciones de violencia de género** durante el periodo de aislamiento de la pandemia y los servicios de salud sexual y reproductiva.

### SEGURIDAD ALIMENTARIA

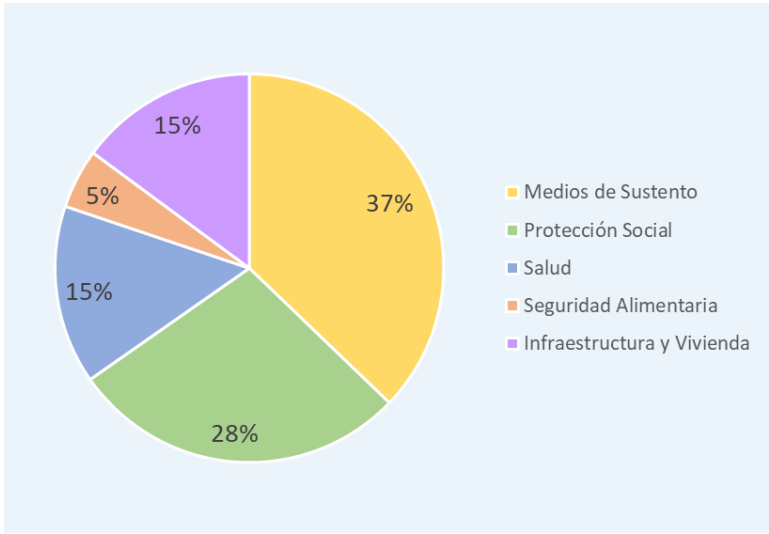
- Medidas que buscan **garantizar el acceso a alimentos, en particular para las mujeres.**
- Medidas que buscan **garantizar la alimentación de niños y niñas,** especialmente durante los periodos de confinamiento y de cierre de comedores escolares.
- Medidas de apoyo a la **producción agrícola,** en particular de pequeñas o pequeños productores.

### INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y VIVIENDA

- Medidas destinadas a facilitar el **acceso a agua y saneamiento** urbano, como garantía de derechos básicos, pero también para facilitar el trabajo de cuidados no remunerado.
- Medidas destinadas a invertir en **infraestructura social** de salud y cuidados.
- Medidas destinadas a la **pérdida de vivienda** y el **alojamiento temporal** en situaciones de emergencia.
- Medidas vinculadas con el **acceso a la movilidad y el transporte,** para facilitar la organización del cuidado y atender a mujeres que atraviesan situaciones de violencia basada en género.

Durante 2020 y 2021, el gobierno argentino implementó 132 medidas de estabilización y estímulo fiscal como reacción a la crisis del COVID-19. Algunas de estas acciones se apoyaron en políticas públicas que ya existían, reforzando sus prestaciones o acceso, y otras se crearon. Del total de medidas, 91 significaron un esfuerzo fiscal por parte del Estado nacional.

**MEDIDAS DE ESTABILIZACIÓN Y ESTÍMULO FISCAL EN ÁMBITOS CLAVE**



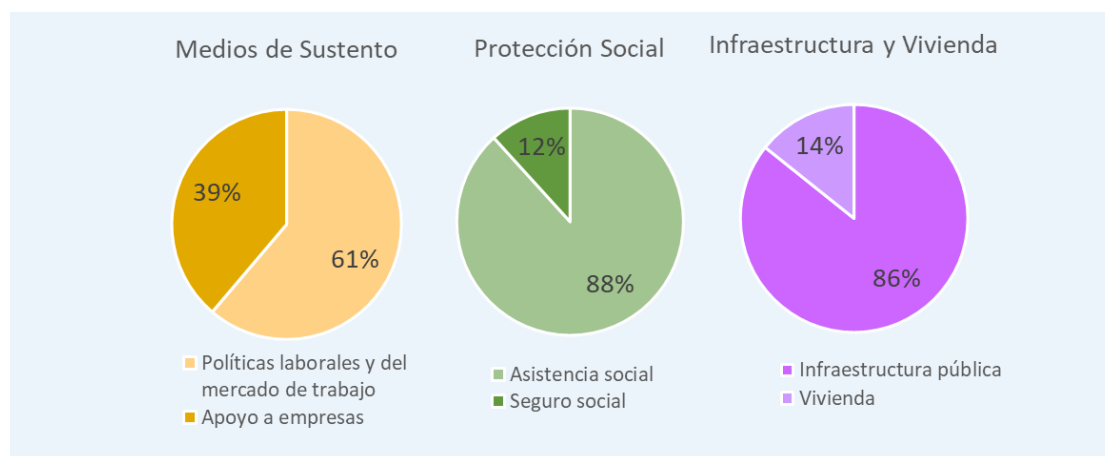
**Fuente:** Elaboración propia en base a relevamiento y clasificación de políticas COVID-19 2020-2021

La mayoría de estas medidas se orientaron a los medios de sustento de la población (37%), mientras que el 28% se destinaron a la protección social. Estos dos ámbitos clave concentraron el 65% del total de las medidas implementadas. El resto se repartieron entre los ámbitos de infraestructura y vivienda (15%), salud (15%) y seguridad alimentaria (5%).

En cuanto a los medios de sustento, el 61% de las medidas fueron políticas laborales y del mercado de trabajo y el 39% apoyo a empresas. Por su parte, en protección social, la mayoría de las políticas fueron destinadas a la asistencia social (88%) y el resto a dimensiones del seguro social (12%).

En infraestructura, la mayoría se enfocaron en infraestructura social y de cuidado (86%), con solo un 14% destinadas a atender emergencias habitacionales.

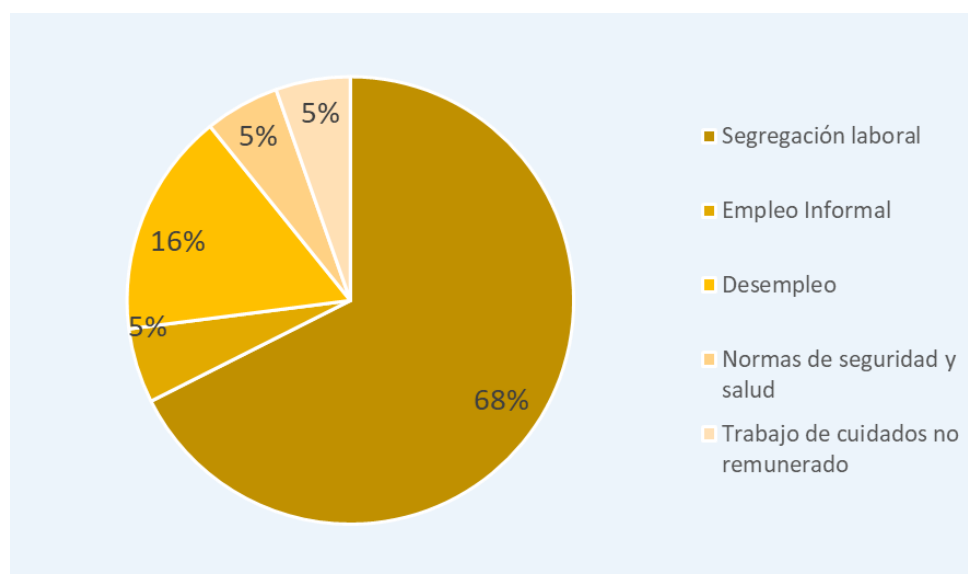
### MEDIDAS FISCALES EN CADA ÁMBITO CLAVE POR TIPO DE POLÍTICA



**Fuente:** Elaboración propia en base al relevamiento y clasificación de políticas COVID-19 2020-2021

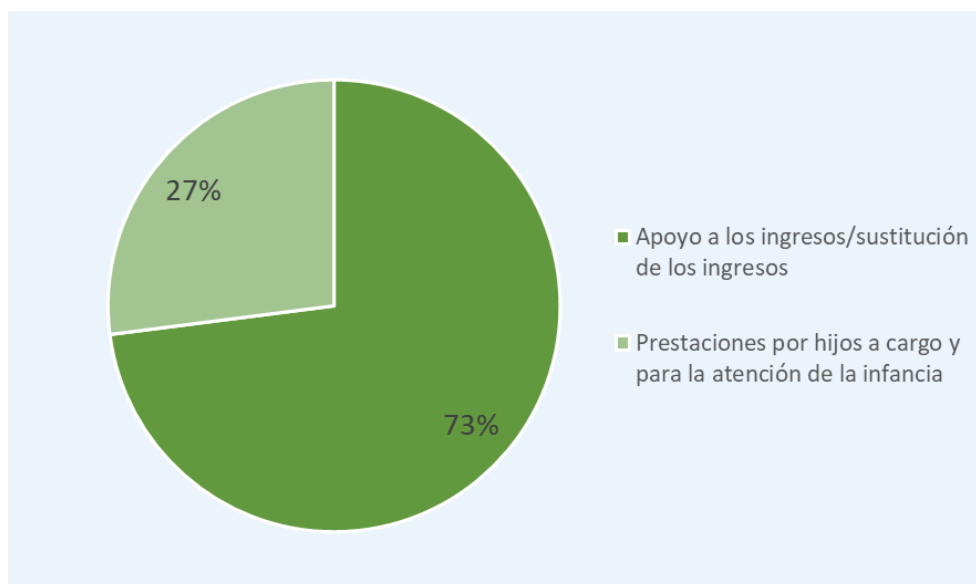
Las medidas de estabilización y estímulo fiscal tienen un impacto diferente entre varones y mujeres y sus efectos no son neutrales en términos de género. En este sentido, los canales de transmisión identificados por la metodología de ONU Mujeres y OIT (2021), dan cuenta de los mecanismos mediante los cuales se filtran estas desigualdades hacia las personas. Los gráficos a continuación muestran los principales mecanismos de transmisión que funcionaron en el caso de Argentina.

### CANALES DE TRANSMISIÓN DE DESIGUALDADES AFECTADOS POR LAS POLÍTICAS LABORALES Y DEL MERCADO DE TRABAJO



**Fuente:** Elaboración propia en base a relevamiento y clasificación de políticas COVID-19 2020-2021

## CANALES DE TRANSMISIÓN DE DESIGUALDADES AFECTADOS POR LAS POLÍTICAS DE ASISTENCIA SOCIAL



*Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento y clasificación de políticas COVID-19 2020-2021*

En relación con la magnitud del esfuerzo fiscal, la inversión que destinó el gobierno de Argentina a paliar los efectos de la pandemia fue de 1.814 mil millones de pesos en 2020 (6,6% del PBI, US\$ 25,5 mil millones)<sup>1</sup> y 794 mil millones de pesos (1,7% del PBI; US\$ 8,16 mil millones) en 2021, cuando se produjo una reducción del 4,9% del PIB.

**Del total de recursos destinados a responder a la crisis del COVID-19, el 2,37% del PBI de 2020 y el 1,11% en 2021 se destinó a medidas de estabilización e incentivo de la economía que pueden tener un impacto positivo en términos de género.**

Además, se aplicaron una serie de medidas que no implicaron erogaciones fiscales, pero demostraron ser sensibles al género, como es el caso de las licencias remuneradas para personas trabajadoras con responsabilidades de cuidado en un contexto en el que se suspendieron las opciones de cuidado extradoméstico.

El análisis cuantitativo del esfuerzo fiscal permite señalar lo siguiente:

- La concentración de recursos en un número acotado de medidas implementadas en 2020 que fueron centrales para atender la emergencia: el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y el programa de Asistencia al Trabajo y la Producción (ATP) con una asignación equivalente al 0,95% y el 0,87% del PBI respectivamente. Estas medidas compensaron la pérdida de ingresos de los sectores informales, donde se concentran principalmente las mujeres. Además, se protegieron los empleos y los salarios registrados, sin consideración específica sobre el nivel de feminización de estos sectores, pero con un impacto positivo para eliminar la desigualdad al establecer un criterio progresivo en su aplicación, es decir, proteger en menor medida los ingresos asalariados de un monto inferior.
- Refuerzo de programas de transferencias de ingresos ya existentes, como es el caso de la Asignación Universal por Hijo (AUH), la Asignación por Embarazo (AUE) y las prestaciones previsionales (en particular para quienes cobran el haber mínimo), a las que se sumaron bonos extraordinarios. El suplemento de ingresos representó un esfuerzo fiscal adicional equivalente al 0,11% del PBI en 2020 y 0,09% en 2021<sup>2</sup>. Estas medidas también contribuyeron a cerrar las brechas de género, dada la feminización de estas transferencias.

<sup>1</sup> Para la conversión a dólares estadounidenses se considera el tipo de cambio oficial según el promedio anual.

<sup>2</sup> Vale resaltar que solo se consideran en esta cuantificación el monto de los bonos adicionales que se dieron a raíz de la pandemia, y no el total de la asignación presupuestaria para estos programas. La existencia de estas transferencias ya constituía una red de

- Un suplemento de ingresos moderado para la seguridad alimentaria, equivalente al 0,05% del PBI en 2020 y el 0,03% en 2021.
- El sostenimiento de programas asistenciales de empleo previamente creados, como Potenciar Trabajo, una de las pocas partidas cuya asignación presupuestaria se incrementó entre 2020 y 2021. En efecto, en 2020, su primer año de ejecución, se destinó un 0,27% del PBI y en 2021, un 0,45%.
- Como compensación para los trabajadores y las trabajadoras de la salud -uno de los sectores más feminizados de la economía donde 7 de cada 10 personas son mujeres-se realizó un esfuerzo fiscal equivalente al 0,07% del PBI en 2020, y en 2021, este porcentaje se redujo al 0,03%. En 2020 se asignó un estímulo de \$5.000 durante 7 meses mientras que en 2021 se otorgaron 3 prestaciones consecutivas de \$6.500 cada una. Según el Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe de la CEPAL, el 71% de las personas beneficiadas por esta asignación son mujeres.
- Se pusieron en marcha prestaciones específicas en infraestructura y cuidados para atender la situación en barrios vulnerables. Sin embargo, estas partidas aparecen como insuficientes, ya que solo se destinó un 0,015% del PBI durante los dos años del período para el programa el Barrio cuida al Barrio. Además, se observaron problemas de ejecución en el caso del programa de infraestructura en sectores vulnerables, cuyo nivel de ejecución en el primer año de la pandemia apenas llegó al 42,79% del presupuesto asignado.
- Si bien la agenda de cuidados estuvo presente en las políticas públicas que impulsó el gobierno para dar respuesta a la pandemia, la mayoría de las medidas no requirieron de asignación de recursos (por ejemplo, las licencias). Solo se ejecutó un 0,02% del PBI para infraestructura de cuidados en el segundo año de la pandemia y un programa destinado a la atención de personas con discapacidad del cual no se pudo consignar información de los fondos ejecutados.
- Finalmente, las medidas específicas para prevenir la violencia basada en género muestran una baja de asignación de recursos de 4 millones de pesos (alrededor de US\$ 56,1 mil) en 2020 y 10.665 millones (alrededor de US\$ 97 millones) en 2021 y problemas en su ejecución con apenas el 50% de los fondos ejecutados en 2020 y el 75% en 2021.

---

garantía mínima de ingresos que demostró ser esencial para amortiguar los impactos negativos de la crisis en los ingresos de los hogares.



## La perspectiva de género de las medidas de estímulo fiscal

Para este análisis se abordó en profundidad un conjunto seleccionado de medidas teniendo en cuenta los siguientes criterios: que significaran erogaciones presupuestarias; que la magnitud de estas fuera relevante; que la población beneficiaria fuera amplia; que fueran novedosas o disruptivas respecto de las tradicionales políticas de protección social, y que operaran en sectores económicos cuya fuerza de trabajo estuviese feminizada.

### POLÍTICAS ANALIZADAS EN FUNCIÓN DEL ÁMBITO CLAVE Y SU IMPORTANCIA RELATIVA

POLÍTICA O MEDIDA	ÁMBITOS CLAVE				IMPORTANCIA RELATIVA		
	Medio de sustento	Protección social	Seguridad alimentaria	Esfuerzo fiscal	Cobertura	Novedosa/disruptiva	Sector económico
Asignaciones universales y bonos extraordinarios		X		X	X		
Prestación alimentaria (antigua Tarjeta Alimentar)			X	X	X		
Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) creado durante la emergencia COVID-19		X		X	X	X	
Potenciar Trabajo (creado en 2020)		X		X	X		
Asistencia al Trabajo y la Producción (ATP), creado para la emergencia COVID-19 - REPRO II		X			X		
Programa Registradas (creado para recuperación pos-COVID-19)	X	X				X	X

## Conclusiones

El conjunto de estas acciones implicó erogaciones equivalentes al 2,15% del PBI en 2020 y el 0,72% en 2021. Desde una perspectiva feminista y considerando los indicadores sugeridos por ONU Mujeres y OIT (2021) permitió llegar a las siguientes conclusiones:

- Una parte significativa de las medidas analizadas se suman a programas de transferencias de ingresos existentes que se encuentran feminizados (AUH, AUE, haberes mínimos o Tarjeta Alimentar). Durante la pandemia hubo una transferencia significativa de recursos a las mujeres de menores ingresos, lo que significó una atenuación de las consecuencias negativas sobre sus condiciones materiales de vida.
- La rápida atención a esta población fue posible gracias a la existencia de esta red de sostenimiento de los ingresos, a la gestión bancarizada de la misma y a su alcance federal.
- En contrapunto, aun cuando significaron esfuerzos fiscales relevantes, los montos resultaron insuficientes para evitar una profundización de la pobreza por ingresos, especialmente en un contexto inflacionario.
- En cuanto a este tipo de asistencias, refuerzan los roles de las mujeres cuidadoras y no ofrecen alternativas para el desarrollo de trayectorias vinculadas con el mundo del trabajo remunerado.
- El programa destinado a la seguridad alimentaria (Tarjeta Alimentar) fue el más restrictivo en términos de acceso, ya que estuvo dirigido a una proporción acotada de la población que recibía la AUH. Además, el hecho de que la mayoría de las beneficiarias fueran mujeres, reforzó su rol como responsables del cuidado y de la alimentación de las familias.
- El principal programa de protección al empleo durante este período (el ATP) resultó clave para las empresas para sostener los empleos y salarios de sus plantillas. Sin embargo, la falta de disponibilidad de información no permite analizar en profundidad sus implicancias en términos de género. Se puede interpretar que el carácter de relativa progresividad que se le otorgó al graduar los apoyos en función del nivel salarial puede haber tenido un impacto diferencial mayor sobre las mujeres, sobrerrepresentadas en las ocupaciones peor remuneradas. Además, su carácter individual le otorga poder desfamiliarizador a esta medida, al no hacer depender el beneficio de ningún arreglo familiar.
- La incorporación de sectores feminizados y afectados por la pandemia debido a su exposición al contagio (salud, alojamientos y servicios de comida), al programa ATP representó un apoyo fundamental para pagar los salarios de los puestos ocupados por mujeres y evitar caídas en los niveles de ingresos o posibles despidos.
- El trato diferencial de las y los beneficiarios del ATP según el tipo de categoría ocupacional fue más beneficioso para las personas asalariadas que para las que trabajan por cuenta propia, donde las mujeres se encuentran sobrerrepresentadas. También resalta el tratamiento diferencial hacia las cooperativas, siendo que este tipo de empresas representan una alternativa de organización productiva capaz de generar relaciones de trabajo paritarias y horizontales.
- La discontinuación del ATP y su reemplazo por una versión reducida (REPRO II) evidencia las tensiones fiscales para sostener en el tiempo esta medida, incluso al adaptarla como un mecanismo de recuperación más que de contención.
- La asistencia durante la emergencia de las personas que trabajaban en la informalidad y en actividades de supervivencia también marca cierto rasgo de feminización (tanto el IFE como Potenciar Trabajo cuentan con mayor proporción de mujeres que de varones en su población beneficiaria).
- El IFE se posiciona como la medida más novedosa, dando cuenta de su feminización y el alto porcentaje de informalidad en Argentina.

- El IFE tiene múltiples beneficios para promover la autonomía económica de las mujeres: fue un beneficio inclusivo en el universo de la informalidad y la incondicionalidad al no demandar contraprestaciones a cambio; permitió la incorporación de trabajadoras de casas particulares, independientemente de su situación de empleo o registro; fue compatible con la percepción de la AUH y la AUE, separando la cobertura de la emergencia de la más estructural de las cargas familiares; su monto fue moderado, pero combinado con otros beneficios compatibles, consiguió un apoyo significativo para las condiciones de vida de los hogares beneficiarios.
- Un aspecto restrictivo del IFE fue su carácter de beneficio del hogar y no individual. Si bien en su implementación se priorizó el pago a mujeres, en algún sentido este criterio reforzó el carácter familiarizador del programa.
- Finalmente, el punto más controvertido del IFE fue su corta duración y discontinuidad sin pensar en una segunda etapa, como si sucedió con el ATP y su reconversión en REPRO II. Fue el programa con mayor potencialidad transformadora pero el más efímero. Esto da cuenta de las tensiones que existen en Argentina a la hora de pensar mecanismos que modifiquen los modos actuales de regulación de la población con problemas estructurales de participación laboral, donde las mujeres se encuentran sobrerrepresentadas.
- La otra cara de esta asistencia fue el programa Potenciar Trabajo, una iniciativa que existía bajo otras denominaciones antes de la pandemia y que más bien marca el hilo de continuidad en el tipo de asistencia a la población de los sectores populares con mayor vulnerabilidad con relación al trabajo y el acceso a ingresos.
- El hecho más destacable de Potenciar Trabajo fue su capacidad de visibilizar el trabajo fundamental que las mujeres (beneficiarias y no beneficiarias) desempeñan en los barrios populares en favor de la reproducción social de sus habitantes. El caso de las trabajadoras de comedores comunitarios y populares es especialmente elocuente. En este sentido, este programa resultó una asistencia modesta que no logró revertir las condiciones estructurales de precariedad en las que las mujeres resuelven la sostenibilidad de la vida en estos contextos.

## Desafíos y recomendaciones

DESAFÍOS	RECOMENDACIONES
<b>Avanzar la agenda de cuidados</b>	Alianza activa a nivel parlamentario para la aprobación del proyecto de ley 'Cuidar en Igualdad'.
	Articulación de la institucionalidad para la gobernanza del sistema de cuidados.
	Asignaciones presupuestarias incrementales que compensen asimetrías regionales, para el financiamiento del sistema de cuidados.
	Financiamiento progresivo del sistema de cuidados y del aporte de la seguridad social a las licencias igualitarias.
<b>Red de sostenimiento de los ingresos</b>	Promover el debate y consenso social para garantizar el sostenimiento del ingreso desanclado de la posición en el mercado laboral.
	Construcción de escenarios incrementales para el fortalecimiento de una red de sostenimiento de los ingresos.
	Pacto fiscal para un financiamiento progresivo a través de un sistema articulado de transferencias.
	Agenda de empleo decente para desafiar y transformar estrategias de desarrollo; promover la capacitación de mujeres en STEM; mejorar los mecanismos de promoción y registro del desempleo asalariado de las mujeres; profesionalizar los empleos de cuidado y redistribuir del tiempo del trabajo no remunerado.
<b>Cuidados comunitarios</b>	<p>Articulación de las políticas de transferencia monetaria con la oferta de servicios comunitarios de cuidados, garantizando el acceso a trabajo decente para cuidadoras/es.</p> <p>Priorizar inversión pública en infraestructura de cuidados en barrios populares.</p> <p>Apoyar iniciativas de economía popular, solidaria, social y cooperativa.</p> <p>Transformación cultural para desafiar la división sexual del trabajo de cuidados en los barrios populares.</p>
<b>Sistemas de información y monitoreo ciudadano de las políticas públicas</b>	<p>Fortalecer herramientas de gobierno abierto y transparencia.</p> <p>Campañas de información y educación ciudadana.</p> <p>Fortalecimiento de presupuestos participativos y con perspectiva de género.</p>

*Fuente: elaboración propia*

## Referencias

- Allami, C. y Cibilis, A. (2021) La evolución del sector bancario durante el gobierno de Cambiemos. *Realidad Económica*, Año 51, Nro. 338
- Alonso, G. (2007). Acerca del clientelismo y la política social: Reflexiones en torno al caso argentino. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 37, 1-10.
- Alonso, V. N. (2021). La desigualdad económica de género dentro del contexto de heterogeneidad estructural de América Latina. El caso Argentino. En C. Rodríguez Enríquez, G. Marzonetto, & V. N. Alonso, *Heterogeneidad estructural y cuidados: Nudos persistentes de la desigualdad latinoamericana* (pp. 149-183). Teseo.
- ANSES. (2020). *Boletín IFE I-2020: Caracterización de la población beneficiaria*. Dirección General de Planeamiento.
- Basualdo, E. (ed) (2017) *Endeudar y fugar: Un análisis de la historia económica argentina, de Martínez de Hoz a Macri*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- BID (2021). *El caso del Potenciar Trabajo*. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Cena, R. B. (2017). Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos en Argentina: Tensiones entre la provisión del bienestar y los cuidados. *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 14, 1-23.
- CEPAL (2022). *El 8 M en perspectiva económica. A dos años de pandemia y la igualdad como meta*. Centro de Economía Política Argentina. <https://centrocepa.com.ar/informes/323-el-8m-en-perspectiva-economica-a-dos-anos-de-pandemia-y-con-la-igualdad-como-meta>
- CEPAL (2020). *La pandemia del COVID-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas y CEPAL. Informes COVID-19. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45335/5/S2000261\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45335/5/S2000261_es.pdf)
- CEPXXI. (2020). *Informe de Panorama Productivo. Evolución de los principales indicadores de la actividad productiva*. Centro de Estudios para la Producción. Ministerio de Desarrollo Productivo.
- DNElyG. (2020). *Las brechas de género en la Argentina. Estado de situación y desafíos*. Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género. Secretaría de Política Económica. Ministerio de Economía. Argentina.
- DNElyG. (2021). *Registradas. Más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares*. Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género. Secretaría de Política Económica. Ministerio de Economía. Argentina.
- FMI (2022) Argentina: Staff Report for 2022 Article IV Consultation and request for an Extended Arrangement under the Extended Fund-Facility-Press Release; Staff Report; and Staff Supplements. Country Report No. 2022/092. Recuperado de <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2022/03/25/Argentina-Staff-Report-for-2022-Article-IV-Consultation-and-request-for-an-Extended-515742>
- Freire, V., Cascardo, F., y Testoni, E. (2021). Desafíos de la post pandemia: Diagnósticos y propuestas en clave feminista. En B. Giormenti Moravec, *Desigualdades: 7 miradas sobre lo que dejó el primer año de pandemia en Argentina* (pp. 88-104). Fundación Igualdad.
- Giosa Zuazua, N., y Fernandez Massi, M. (2020). La calidad del empleo en la Argentina durante la pos-convertibilidad. *Trabajo y Sociedad*, 35, 573-601.
- Hopp, M. (2021). *El trabajo: ¿Medio de integración o recurso de la asistencia? Las políticas de promoción del trabajo asociativo y autogestionado en la Argentina*. Teseo. UBA Sociales. Facultad de Ciencias Sociales.
- INDEC. (2021). *Informe Técnico Vol. 6 N° 60. Condiciones de vida Vol. 6, N°4. Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Ministerio de Economía. Argentina.
- Langou, G. D., Kessler, G., della Paolera, C., y Karczmarczyk, M. (2020). *Impacto Social del COVID-19 en Argentina. Balance del primer semestre de 2020*. CIPPEC. Programa de Protección Social.
- López Mourelo, E. (2020). *El COVID-19 y el trabajo doméstico en Argentina*. Organización Internacional del Trabajo. Oficina de País de la OIT para la Argentina. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos\\_aires/documents/publication/wcms\\_742115.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_742115.pdf)
- Martínez Franzoni, J., y Voorend, K. (2008). Transferencias condicionadas, regímenes de bienestar e igualdad de género: ¿blancos, negros o grises? *Revista de Ciencias Sociales*, 122, 115-131.
- MDS. (2020). *Potenciar Trabajo, inclusión laboral y acceso al crédito no bancario*. Dirección Nacional de Información Social Estratégica. Unidad de Gabinete de Asesores. Ministerio de Desarrollo Social de Argentina.
- Micha, A., y Pereyra, F. (2021). *El trabajo comunitario de cuidado en el marco del Programa Potenciar Trabajo. Aportes a la provisión de servicios e implicancias en las experiencias laborales de las titulares*. Oficina de país de la OIT para Argentina.

- MTEySS. (2021). *REPRO II: Información Estadística. Marzo 2021*. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina.
- MTEySS (2021). Boletín de Estadísticas laborales según sexo. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina.
- Muñoz, R., y Zamora, A. (2021). Políticas públicas de economía social y solidaria en la Argentina durante la pandemia de la COVID-19. Reflexiones preliminares desde el caso de INAES en Argentina. *SaberEs. Revista de Ciencias Económicas y Estadísticas.*, 13(1), 1-30.
- Nadur, Y. (2018). *Programa "Ellas Hacen": Tensiones entre las exigencias y el fortalecimiento de la autonomía en mujeres/madres*. [Maestría en diseño y gestión de Programas Sociales]. FLACSO-Argentina.
- ONU Mujeres y OIT. (2021). *Cómo evaluar los paquetes de estímulo fiscal desde una perspectiva de género. Herramienta de Política. Programa conjunto de ONU Mujeres y la OIT: Promover el empleo decente para las mujeres a través de políticas de crecimiento inclusivo y de inversiones en la economía del cuidado*. ONU Mujeres. OIT.
- ONU Mujeres, OIT, y CEPAL. (2020). *Trabajadoras remuneradas del hogar en América Latina y el Caribe frente a la crisis del COVID-19*. ONU Mujeres. OIT. Naciones Unidas, CEPAL.
- Rodríguez Enríquez, C. (2011). *Programas de transferencias condicionadas de ingreso e igualdad de género ¿por dónde anda América Latina?* Naciones Unidas, CEPAL, División de Asuntos de Género.
- Rodríguez Enríquez, C. (2020). Perspectiva feminista en la pandemia y más allá. En *Covid-19 y Derechos Humanos. La pandemia de la Desigualdad* (pp. 143-158). Biblos.
- Rua, M. y Zeolla, N. (2018). Desregulación cambiaria, fuga de capitales y deuda: la experiencia argentina reciente. *Problemas del Desarrollo*, Vol. 49, Nro. 194.
- Ruggeri, A., y Martínez, F. (2020). *Cooperativas de trabajo y empresas recuperadas durante la pandemia: Impacto sanitario y productivo y alcances de las medidas de asistencia del Estado. Informe de encuesta nacional*. Comisión Técnica Asesora de Empresas Recuperadas del INAES, Programa Facultad Abierta, SEUBE, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Proyecto de Vinculación Territorial de cooperativas de trabajo y empresas recuperadas, Universidad Nacional Arturo Jauretche.
- Schipani, A., Zarazaga, R., y Forlino, L. (2021). *Mapa de las Políticas Sociales en la Argentina. Aportes para un sistema de protección social más justo y eficiente*. CIAS. fundar.
- SIEMPRO. (2019). *Reporte de Monitoreo. Hacemos Futuro*. Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Presidencia de la Nación.
- SIEMPRO. (2021). *Medidas de emergencia frente a la pandemia*. Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Presidencia de la Nación.
- UNICEF. (2021). *El impacto de la pandemia COVID-19 en las familias con niños, niñas y adolescentes. Encuesta de percepción y actitudes de la población. Cuarta Ronda. Informe de Resultados*. UNICEF para cada infancia.
- Villafañe, S. (2021). *Sistemas de información para trabajadores informales y de la economía popular en contexto del COVID-19*. Naciones Unidas. CEPAL. [https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/06\\_soledad\\_villafane.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/06_soledad_villafane.pdf)
- ONU Mujeres y OIT (2021). *Cómo evaluar los paquetes de estímulo fiscal desde una perspectiva de género. Herramienta de Política. Programa conjunto de ONU Mujeres y la OIT: Promover el empleo decente para las mujeres a través de políticas de crecimiento inclusivo y de inversiones en la economía del cuidado*. ONU Mujeres. OIT.

**Ante la pandemia del COVID-19, Argentina adoptó numerosas políticas públicas para dar respuesta a la situación sanitaria. Asimismo, se impulsaron medidas destinadas a diferentes sectores económicos para compensar el deterioro en el nivel de su actividad y se brindó apoyo a los hogares para compensar la situación crítica en el acceso al empleo y remuneraciones.**

Este trabajo, que analiza estas respuestas desde una perspectiva de género, forma parte del programa conjunto de ONU Mujeres y OIT “Promover el empleo decente para las mujeres a través de políticas de crecimiento inclusivo y de inversiones en la economía del cuidado”.

En la primera sección, se presenta el contexto macroeconómico y social en el que se manifiesta la crisis; en la segunda se exponen los resultados del análisis cuantitativo que permiten caracterizar el tipo de políticas y los canales de transmisión a través de los cuales operan y acercarse al esfuerzo fiscal realizado por el gobierno nacional; en la tercera se analizan las características, el alcance y las implicancias reales y potenciales de un grupo seleccionado de políticas desde una perspectiva feminista, y en la cuarta se recogen aprendizajes y propuestas con relación a cómo algunas de las medidas implementadas en el contexto de pandemia podrían fortalecerse en su potencialidad transformadora para avanzar hacia una mayor igualdad de género y socioeconómica.



Organización  
Internacional  
del Trabajo



<https://twitter.com/ONUMujeresArg>  
<https://www.facebook.com/onumujeresar>  
<https://www.instagram.com/onumujeresar/>  
<https://www.linkedin.com/showcase/onumujeres/>